

\* Número 1967

**PRIMERA INSTANCIA**  
**NUMERO UNO DE MURCIA**  
**EDICTO**

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.075 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por la Caja Rural de Bonanza, representada por el procurador señor Serrano Guarinos, contra don Salvador Cayuela Lorente, con domicilio en calle Angel número 3, de Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 14 de mayo de 1984, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

**Finca objeto de subasta:**

**URBANA.**—Seis.—Vivienda en tercera planta alzada sobre la baja comercial a nivel de la calle, ubicada en el edificio de que forma parte, en Murcia, calle de Gracia números trece y quince de policía. Es de tipo A. Tiene una superficie útil de 66 metros y 54 decímetros cuadrados y construida de 85 metros y 53 decímetros cuadrados. Está distribuida en vesti-

bullo, comedor-estar, pasillo, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y lavadero. Linda: Norte, patio de luces y con finca de don Ramón Rubio Pagán; Sur, con la calle de su situación; Este, patio de luces, hueco de escalera y ascensor y pasillo de escalera y con la vivienda tipo B de esta planta, y Oeste, finca de don Luis Matencio. Cuota: diez enteros y veintiséis centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad II de Murcia, en el libro 26 de la sección 1.ª, folio 96, finca 1.859, inscripción 2.ª.

Valorada en dos millones novecientas noventa y tres mil quinientas cincuenta pesetas.

Dado en Murcia a 16 de marzo de 1984.—Angel Escudero Servet. El secretario.

\* Número 2268

**DISTRITO**  
**LORCA**

**EDICTO**

Don Guillermo Insa Martínez, juez de Distrito sustituto de esta ciudad de Lorca, por el presente edicto,

Hago constar: Que en este Juzgado de Distrito se sigue juicio verbal sobre redención de censo y alternativamente sobre prescripción del mismo, con el número 9 de 1984, promovido a instancia del procurador don José María Fernández Pallarés, en nombre y representación de doña Salvadora y doña María Arcas Martínez, contra doña María del Consuelo y doña María Soledad Mellado Pascual, cuyas circunstancias y domicilios se ignoran, las cuales se cree fallecidas y para tal caso contra sus herederos o causahabientes, que también se ignora, tanto sus domicilios como sus circunstancias personales, se ha acordado citar a la parte demandada, para que comparezca ante este Juzgado al acto del juicio oral, el próximo día 25 de abril y hora de las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, con los apercibimientos que caso de no comparecer, le parara el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste expido el presente en Lorca a 22 de febrero de 1984.—Guillermo Insa Martínez.—El secretario.

Número 925

**DISTRITO**

**NUMERO DOS DE MURCIA**

**Cédula de citación**

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 2.446/83-M.C., seguido en este Juzgado sobre daños, por la presente se cita al denunciado José Cerón Martínez, nacido en Alhama de Murcia, el 3 enero 1959, hijo de Juan y Juliana, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 16 de mayo y hora de las diez cuarenta, comparezca a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, seguido en su contra, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 6 de febrero de 1984. El secretario, Luis Muñoz Solano.

Número 2041

**DISTRITO**

**NUMERO UNO DE CARTAGENA**

**Cédula de citación**

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 842-83, el día 15 de mayo próximo y hora de las 10,45 de su mañana, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado a Daniel López García, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiera lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo represente, conforme a lo que determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a Daniel López García y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro la presente en Cartagena a 20 de marzo de 1984.—La secretaria.